

Fecha: 20-03-2026
 Medio: La Estrella de Iquique
 Supl.: La Estrella de Iquique
 Tipo: Noticia general
 Título: Vecinos preocupados por vertedero clandestino

Pág.: 5
 Cm2: 279,3
 VPE: \$ 466.073

Tiraje: 9.500
 Lectoría: 28.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Vecinos preocupados por vertedero clandestino

Residentes aseguran que humo tóxico que emana desde el recinto merma su calidad de vida.

Germán Pozo Sanhueza
 cronica@estrellaiquique.cl

Vecinos del Condominio Terrazas de la Pampa, en Alto Hospicio, denunciaron la presencia de un vertedero clandestino en un terreno privado frente al recinto, donde la quema de basura genera humo tóxico que, acusan, se ha transformado en el principal problema que hoy afecta su calidad de vida y la de otros sectores cercanos.

Patricio Tapia, residente del sector, relató que "durante el día circulan vehículos que, por \$500, retiran desechos para arrojarlos en este lugar", mientras que en la noche "llegan camiones cargados de basura".

Afirmó que el problema se arrastra hace un año, pero se ha intensificado por la quema de residuos, donde incineran cables para



LUGAR ESTÁ A POCOS METROS DEL HOSPITAL DE LA COMUNA

extraer cobre, lo que incluso ha requerido la presencia de Bomberos ante el riesgo de propagación.

"Nos hemos visto obligados a mantener puertas y ventanas cerradas", comentó, advirtiendo que adultos mayores y enfermos se han visto afectados.

En su caso, su hijo depende de oxígeno permanente, lo que agrava el impacto. "Ya no sabemos qué hacer", lamentó, describiendo un escenario cada vez más complejo.

También cuestionó la falta de respuestas. "Hace

falta vigilancia permanente", sostuvo, junto con advertir que las cámaras en el sector "pocas veces apuntan" al foco del problema, lo que permite que estas prácticas continúen sin control.

MEDIO AMBIENTE

Desde la Seremi de Medio Ambiente profundizaron que se trata de una problemática recurrente cuyo abordaje involucra a distintos organismos.

Explicaron que la normativa vigente prohíbe la quema en zonas urbanas por sus efectos nocivos y

que la gestión de residuos corresponde a los municipios. Además, precisaron que la Superintendencia del Medio Ambiente solo puede intervenir en casos regulados, lo que limita su acción directa, aunque existen planes de intervención en zonas críticas.

MUNICIPIO

En tanto, desde el Municipio de Alto Hospicio afirmaron que no existen denuncias formales ingresadas, aunque detallaron que realizarán una inspección en terreno.

Añadieron que, de detectarse infracciones o riesgos sanitarios, se notificará a propietarios y se evaluarán medidas, reiterando el llamado a formalizar denuncias para agilizar respuestas y coordinar acciones.



**COI
TARAPACÁ**

El Servicio de Vivienda
 febrero del 2026 inició l
Sector Norte, Comuna
"Eleuterio Ramírez ent